



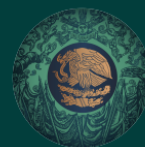
Impugnarán a 20 candidatos judiciales con narcoligas

Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados tomarán medidas la próxima semana, **al considerar que involucrados no cumplen con idoneidad para cargos**



GABRIEL PANO / EL UNIVERSAL

Fernández Noroña reconoció que en el Comité de Evaluación del Poder Judicial pudo haber errores, pero "lo importante es que se corrija".


**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

**Los presidentes del Senado y de la
Cámara de Diputados impugnarán**

por lo menos a una veintena de candidatos a jueces y magistrados que han defendido a narcotraficantes. Además, rechazaron las críticas al proceso realizado, a pesar de que se les colaron este tipo de perfiles.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo que presentarán impugnaciones contra una veintena de aspirantes al Poder Judicial, al considerar que no cumplen con los requisitos de idoneidad para el cargo.

En conferencia, explicó que los señalamientos no responden a caprichos ni vetos personales, sino a observaciones fundadas en la trayectoria de algunos personajes, como defensores de narcotraficantes o jueces que, aseguró, han otorgado amparos de forma sistemática para liberar a personas relacionadas con el crimen organizado.

Declinó dar nombres para no incurrir en una violación legal y aseguró que las impugnaciones serán presentadas la próxima semana.

"Comenté con el presidente de la Junta de Coordinación Política y nosotros sí vamos a impugnar las personas que tenemos ubicadas, que desde su punto de vista no son idóneas por las razones que argumenté. No es un asunto de capricho o de veto o de ninguna situación o naturaleza. O sea, este fue defensor, es público, fue defensor de narcos, no debe, tiene derecho a defender a quien quiera, pero su idoneidad estaría en cuestionamiento."

"De igual manera, alguna persona juzgadora que haya estado ac-

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Presidente del Senado

"No es un asunto de capricho o de veto o de ninguna situación. O sea, este fue defensor de narcos, no debe, pero su idoneidad estaría en cuestionamiento"

tuando de manera sistemática, permanente, liberando narcos con amparos, es evidente que no debe ser parte del nuevo Poder Judicial. La próxima semana presentaremos las impugnaciones", apuntó.

Fernández Noroña defendió el trabajo del Comité de Evaluación del Poder Judicial, al que calificó como profesional, aunque reconoció que pueden ocurrir errores, "lo importante es que se corrija".

Descalificó a quienes han cuestionado que se filtraran estos aspirantes y al preguntarle si no hay responsabilidad, dijo: "Vamos a hacerle juicio a los 500 diputados y a los 128 senadores, cómo es posible que no hayan visto. El comité, claro que puede tener un error, es que es bien bonito ahí desde la comodidad de, si lo digo, de andar de chingaquito, eso lo hicieron mal".

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, confirmó que alista una impugnación junto al Senado contra varios aspirantes, que a su juicio, no cumplen con el requisito de probidad.

En entrevista, mencionó que "hay personas que podrían no cum-



plir con el requisito de probidad”, que es una obligación para quienes quieran postularse.

“El senador Noroña me dijo que van a hacer un análisis de cuáles pudieran ser esas personas que estuvieran en esa hipótesis, y por supuesto que nosotros acompañare-

mos cualquier recurso legal. El objetivo es unir las pruebas, que sean valoradas estas pruebas que hubiera en el Tribunal Electoral, y en su caso, se tomará la medida de retirarlos de las listas”.

Gutiérrez Luna aseguró que aún no identifican los nombres de quienes presuntamente incumplen con el principio de probidad, pero se trata de una tarea a cargo del Senado.

“El Comité de Evaluación trabajaba de la mano con el Senado. Yo estoy esperando que cuando tengan esa relación la puedan compartir con nosotros, para hacer nuestra propia evaluación y también presentar nuestro recurso jurídico”, expuso.

Añadió que el hecho de que se ha-

yan “colado” presuntos candidatos impresentables, no es un problema.

“Fue una convocatoria abierta y se pudieron inscribir muchas personas. De ahí a hacerla de perito o de investigador para ver los antecedentes y de todos y cada uno, es algo un tanto cuanto complicado. Si estamos en algún momento del proceso y se puede hacer esa depuración, no creo que tiene que verse como un problema, sino como una fase donde se pueda corregir algo que en un principio no se tenía la información sobre los antecedentes de esas personas, porque una persona se puede inscribir incluso con información falsa y tendríamos que tener contrainformación y otros datos para damos cuenta de quiénes son”. ●